

FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y EMPRESAS

OBJETIVOS

El objetivo del curso es promover la reflexión, el respeto y la movilización por el cumplimiento universal de los Derechos Humanos, a través de la exposición de la situación que sufren las mujeres defensoras de derechos de las comunidades del Sur en las intervenciones de las empresas del Norte.

De este modo se pretende que, al final de la formación, el alumnado construya un análisis crítico de las vulneraciones de los Derechos Humanos, reflexionando sobre las conexiones locales y globales entre el Norte y el Sur y contextualizando toda esta reflexión dentro del marco de trabajo internacional actual, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda 2030.

El alumnado al final de la formación demostrará una buena comprensión de los vínculos globales y locales en la lucha por los derechos globales y el compromiso en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos.

SESIONES DE LA FORMACIÓN

La formación se compone de 4 sesiones, de 4 horas cada una (con media hora de descanso), que versarán sobre las siguientes temáticas:

- **1) Sesión: Sesión sobre Derechos Humanos. Agenda 2030 y ODS. (4h).**
- **2) Sesión sobre Derechos medioambientales y ODS 6. Agua limpia y saneamiento y ODS 2. Hambre Cero, Derechos de las mujeres y ODS 5. Igualdad de género (4h).**
- **3) Sesión. Derechos Humanos y empresas. (4h)**
- **4) Sesión. Derechos Humanos y empresas II. (4h)**
- **5) Además habrá una sesión extra de 4 horas sobre comunicación para la transformación social únicamente para las personas que se apunten en la modalidad completa.**

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

- 30 plazas ofertadas para el curso completo, especialmente destinadas a la comunidad universitaria.
- Hasta 80 plazas libres (20 plazas para cada una de las 4 primeras sesiones) para aquellas personas que quieran apuntarse a una sesión suelta
- **Fechas y horario de realización:**
 - Las cuatro primeras sesiones serán 4, 5, 8 y 10 de octubre de 10.00 a 14.00.
 - La sesión de comunicación para la transformación social será el día 18 de octubre de 10.00 a 14.00.
- **Lugar de realización:**
 - Las cuatro primeras sesiones serán en el Edificio Departamental y Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia (aula 2A3, en el segundo piso)
 - La sesión sobre comunicación para la transformación social se realizará en la sede de la Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONGD) en la C/Moro Zeit 9.
- Únicamente podrán asistir a la sesión sobre comunicación para la transformación social las 30 personas matriculadas en el curso completo.

CONTENIDOS DE LAS SESIONES

1) SESIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS. AGENDA 2030 Y ODS. (4H)

Se trata de una sesión inicial en la que se realice un contexto del marco internacional de referencia fijado por las Naciones Unidas con los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la agenda 2030.

- Sesión ODS (10.00 a 12.00 horas)

Esta sesión estará a cargo del equipo técnico de Alianza por la Solidaridad y se divide en una primera parte teórica para introducir la agenda 2030 (ODM, transición a los ODS, cambios de la agenda, críticas, situación en España y la Comunidad Valenciana). Posteriormente habrá un espacio más práctico en donde se expondrán diferentes iniciativas que se están llevando a cabo desde la sociedad civil por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asociaciones y profesorado participantes:

- **Proyecta Valencia.**
- **Sociolidarios.**
- Sesión Derechos Humanos (12.30 a 14.00 horas)
- Al igual que la sesión anterior, se divide en una parte más teórica en donde se introducirán los Derechos Humanos (carta de las Naciones Unidas, características, generaciones, correlación entre derechos, deberes y responsabilidades y los distintos titulares). También se realizará una correlación entre ambos marcos, analizando la inclusión de los DDHH en los ODS. Esta sesión estará a cargo del equipo técnico de Alianza por la Solidaridad, junto con la profesora **Lucía Aparicio Chofre**, doctora europea en DDHH y profesora en la UV y la Universidad Europea, que además contará su experiencia práctica de implantación de los ODS en las aulas.

2) SESIÓN SOBRE DERECHOS MEDIOAMBIENTALES-ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Y ODS 2. HAMBRE CERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES-ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO. (4H)

- Sesión teórica (10.00 a 11.30).

Primera parte teórica en donde se profundice en el derecho al agua, al saneamiento y a la tierra y los derechos de las mujeres, enmarcándolos dentro del contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se usarán ejercicios prácticos y se realizarán reflexiones conjuntas con el alumnado.

Se profundizará en la especial situación de vulneración de sus derechos de las mujeres del Sur y de las defensoras de derechos en las comunidades del Sur y aquí expondrían algunos casos de mujeres que se están tratando en la investigación sobre defensoras de derechos medioambientales en El Salvador y Guatemala.

- Sesión práctica (12.00 a 14.00 horas)

Posteriormente habrá una sesión práctica en forma de mesa redonda en donde participen asociaciones de la sociedad civil especializadas en derechos medioambientales en situaciones de conflictos socioambientales en los países del Sur. Del mismo modo podríamos invitar a alguna defensora de Derechos Humanos residente en Valencia.

Asociaciones y profesorado participantes:

- Perifèries.
- Entrepueblos.
- Sandra Lucía Poveda, doctoranda en la temática del acaparamiento de tierras en Colombia trabajando con movimientos sociales y campesinos y también focalizando en las líderes y defensoras campesinas.
- Amnistía Internacional.

3) SESIÓN. DERECHOS HUMANOS Y EMPRESAS I. (4H)

Sesión compartida con diferentes actores de la sociedad civil para contar diferentes experiencias que desde la sociedad civil y las universidades trabajan la defensa de los Derechos Humanos y del medioambiente y, en particular de protección de los derechos de las comunidades frente a las vulneraciones causadas por las intervenciones empresariales en el Sur Global.

- Sesión teórica (2 horas 30 minutos).

A cargo de Adoración Guamán, profesora de la Universidad de València y especialista en DDHH. Ha participado, de la mano de la Cancillería de Ecuador, en el proceso liderado por este país, dentro de las Naciones Unidas, para crear una herramienta vinculante internacional que regule la actividad de las transnacionales.

- Sesión práctica (1 hora 30 minutos)

Como el resto de sesiones, contará con una primera parte teórica sobre la necesidad de una herramienta vinculante para regular las actuaciones de las empresas transnacionales y posteriormente una sesión práctica con charlas sobre la temática, además de experiencias de buenas prácticas empresariales, en la que participan empresas del tejido valenciano.

Empresas y asociaciones participantes:

- Sociolidarios y Ambientaly, "**Aproximación al papel de los arrozales en la mejora de la calidad del agua del parque natural de la Albufera de Valencia**"
- SPB. (Por confirmar)
- Inesfly (Por confirmar)
- SETEM (Por confirmar)

4) SESIÓN. DERECHOS HUMANOS Y EMPRESAS II (4H)

Sesión que profundizará sobre las vulneraciones sobre los derechos humanos de las comunidades del Sur Global que se comenten en los conflictos socioambientales provocados por las intervenciones empresariales internacionales. Se dividirá en una parte teórica y otra práctica y será impartida por Almudena Moreno, coordinadora del programa de desarrollo local sostenible en Alianza por la Solidaridad.

- Sesión teórica (2 horas). Este espacio formativo tendrá como objetivos:
 - Conocer el marco internacional que relaciona a las empresas y los derechos humanos
 - Dar pautas para conocer la potencialidad de la incidencia positiva o negativa que en determinadas circunstancias pueden tener las inversiones sobre la población y el entorno de los países en desarrollo de implantación de su inversión y/o concesión

- Posibilitar la aplicación y adaptación de conocimientos adquiridos en el entorno universitario y/o del agente de la cooperación valenciana
- Sesión práctica (2 horas) en la que se tratará la vulneración de derechos a nivel general de las comunidades del Sur:
 - Ejercicios prácticos a partir de los casos investigados a través de la campaña TIERRRA, en donde se constata que las comunidades del Sur que vulnerados sus derechos. Aquí se aprovechará el material de la campaña TIERRRA:
 - La construcción de una presa hidroeléctrica en Santa Cruz de Barillas (Guatemala), por parte de la empresa española Hidro Santa Cruz (Ecoener-Hidralia), ha desencadenado un grave conflicto social al vulnerarse los derechos de los pueblos indígenas que habitan el territorio.
 - Más de 29.000 indígenas quechí en Alta Verapaz (Guatemala) están en peligro por la construcción del complejo hidroeléctrico Renace, a manos de la empresa española Cobra (Grupo ACS), propiedad de Florentino Pérez. Cada día que pasa ven como el río Cahabón, del que viven, está perdiendo su caudal a causa de este proyecto cuyo propietario es el grupo guatemalteco Corporación Multi-Inversiones (CMI).
 - 30.000 personas están amenazadas a quedarse sin agua en Nejapa (El Salvador) por la mala gestión hídrica de la embotelladora de Coca-Cola en el país. A este ritmo, según la investigación, el acuífero se agotará dentro de entre 32 y 27 años.

5) SESIÓN. COMUNICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL (4H)

Se realizará un taller de formación de 4h donde se trabajará sobre comunicación para el cambio social desde las nuevas tecnologías y el activismo artístico con una sección teórica y otra práctica. Su objetivo será cómo utilizar las herramientas comunicativas como instrumentos de transformación social mediante ejemplos concretos de buenas prácticas

- Sesión teórica (2 horas).

La primera parte estará a cargo la responsable de comunicación de Celia Serrano y se dedicará a la introducción a la comunicación para el cambio social y a ubicar la potencia de la web, redes sociales, móviles, blogs, vídeos, fotografía/vídeo realizada con móvil y el hashtag en redes sociales etc. como herramientas audiovisuales de comunicación al alcance de todos y todas y, por lo tanto, de empoderamiento personal y colectivo.

- Sesión práctica (2 horas)

En la segunda parte, a cargo del equipo técnico de Alianza por la Solidaridad, se realizará una formación práctica para la definición por grupos de las propias acciones de sensibilización sobre el papel del mundo empresarial en la situación de los derechos medioambientales y de las defensoras de derechos en los países del Sur, en donde tendrán que poner en práctica lo aprendido en la sesión teórica.

Este taller de comunicación se realizará unos días después de finalizadas el resto de sesiones, de modo que el alumnado tenga tiempo de trabajar en grupos de 4-5 personas, las acciones de sensibilización que quieren plantear; de modo que esta parte práctica sirva para retocar la propuesta en base a la sesión teórica.

Al final de la sesión habrá un pequeño espacio para poner en común las diferentes propuestas y recibir feedback por parte de los y las asistentes al taller. Igualmente en este espacio se valorarán y evaluarán las acciones diseñadas, conjuntamente entre el personal de Alianza y el resto de participantes de la formación en modalidad completa. Finalmente se elegirá de modo participativo qué acciones son las preferidas para llevar a cabo en la última fase del proyecto.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Para poder superar la formación, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Asistir de forma obligatoria al Taller de Comunicación para la Transformación social.
- 2) Asistir a un 75% de las cuatro primeras sesiones sobre DDHH, ODS y empresas.

Además para la superación del curso el alumnado deberá elaborar en grupos de 4 o 5 personas, una acción de sensibilización sobre la situación de las defensoras de derechos y los derechos medioambientales en los países del Sur, que esté englobada dentro del marco de trabajo de los ODS.

El objetivo de estas acciones es que el alumnado demuestre su comprensión por la importancia de unas buenas prácticas empresariales, tanto en el Norte como en el Sur, como herramienta imprescindible para el respeto de los Derechos Humanos y el fomento de un desarrollo humano sostenible global. La acción que desarrollen ha de estar también alineada con los Derechos Humanos y los Derechos de las Mujeres. Además, con esta actividad se pretende aumentar el compromiso del alumnado por defensa de los Derechos Humanos.

Concretamente el alumnado diseñará acciones en defensa de los derechos de las mujeres del Sur, en particular de las defensoras de los derechos medioambientales en conflictos socioambientales, dando visibilidad dentro de la comunidad universitaria y la juventud valenciana a la situación reflejada en la investigación realizada dentro de este proyecto.

Durante la Sesión de comunicación para la transformación social, el alumnado participante tendrá la oportunidad de trabajar en la campaña que quiera realizar. Por ello, los y las participantes deberán llegar a la sesión de comunicación con una temática y una acción más o menos diseñada para acabar de definirla en este espacio, incluyendo las herramientas proporcionadas en la primera parte teórica.

Con la finalidad de facilitar el diseño de las campañas, se propondrán varias tipologías que serán:

- Elaboración de una campaña de comunicación con información, recopilación de artículos y elaboración de mensajes para blog, redes sociales twitter, Facebook etc.
- Organización de una acción de calle en el ámbito universitario: stand informativo, acción para hacer incidencia, sensibilización sobre algún tema, activismo (foto, videos etc)
- Organización de una actividad de sensibilización: coloquio, debate etc.

Todas ellas tendrán un elemento común: el uso y difusión del vídeo realizado complementariamente a la investigación para documentar la situación de las defensoras de derechos. El modo de promoción y difusión del mismo será a elección de los grupos de trabajo y dependerá de las campañas diseñadas.

Finalmente, en esta parte práctica, como cierre de la formación, se presentarán todas sus acciones diseñadas, valorándose conjuntamente entre los y las asistentes al taller.